

Arranca sin reglas ni estructura definida

INE crea comisión para frenar narcocandidatos

Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la creación de la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas, pero el nuevo órgano comenzará funciones sin reglas de operación concluidas, estructura técnica propia y con la Secretaría Técnica aún pendiente.

Mientras se aprueban los lineamientos, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del órgano electoral apoyará de manera provisional esas funciones.

EL DIPUTADO Ricardo Monreal aseguró que revisarán "con mucho cuidado" el presupuesto de \$36 millones que solicitará el INE para 2027, monto que consideró "desproporcionado".

EL DATO

La comisión será presidida por el consejero Arturo Chávez López e integrada también por Norma Irene de la Cruz y Uuc-kib Espadas, y buscará blindar las candidaturas a cargos de elección popular de perfiles ligados al crimen organizado y acusados de delitos graves o que tengan que ver con corrupción.

Su tarea será recibir listas de aspirantes y remitir información a instancias como la Fiscalía General de la República (FGR), el Centro Nacional de Inteligencia, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), para realizar análisis de riesgos.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, aclaró que el INE "no determinará el nivel de riesgo" y que la responsabilidad final sobre las candidaturas seguirá en manos de los partidos.

Durante el debate, Rita Bell López cuestionó crear el órgano sin reglas completas: "El aprobarla de manera apresurada (...) no sería lo ideal". Carla Humphrey advirtió: "Este proyecto llega tarde" y reclamó mayores candados de confidencialidad.

Por su parte, el consejero Arturo Castillo votó en contra, al señalar que la integración podría contravenir límites legales sobre participación en comisiones. "Aquí estamos inaplicando una disposición legal, desde mi perspectiva, sin justificación alguna", señaló.

Morena y PT defendieron la comisión como un mecanismo para evitar candidaturas vinculadas con actividades ilícitas.

EL NUEVO ORGANISMO debe blindar solicitudes a cargos de elección popular de perfiles ligados al crimen organizado; la consejera Carla Humphrey advierte que "el proyecto llega tarde"

En contraste, Somos México alertó sobre posibles criterios discrecionales: "El estándar no puede ser la sospecha, debe ser la evidencia objetiva y verificable".

El Consejo General también excluyó de la integración a representantes de partidos y consejeros del Poder Legislativo, debido al carácter confidencial de la información que manejará.

El INE se irá de vacaciones sin aprobar los lineamientos para regular los actos anticipados de precampaña rumbo a las elecciones de 2027, pese a que el tema está pendiente desde marzo.

Del 3 al 14 de agosto, el Consejo General suspenderá actividades y regresará el 17, a sólo tres semanas del inicio formal

del proceso electoral 2026-2027, previsto para el 10 de septiembre.

Durante la sesión, los consejeros Carla Humphrey y Arturo Castillo retomaron la discusión y advirtieron que el instituto no cuenta aún con reglas para vigilar las actividades políticas que ya están en marcha.

Castillo Loza recordó que desde marzo alertó sobre la falta de regulación. "Debimos haber emitido hace meses lineamientos para vigilar lo que está ocurriendo. No ha sucedido. Yo lo advertí desde finales de marzo y no ha sucedido", señaló.

El representante suplente de Somos México, Roberto Heycher Cardiel Soto, afirmó que el acuerdo es clave para garantizar la equidad electoral.